

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020

Serán elegibles todos los triatletas que cumplan cabalmente los requisitos establecidos por la Unión Internacional de Triatlón (ITU) para Juegos Olímpicos de TOKIO 2020, además los detallados en este documento.

Las plazas se designarán de forma **NOMINAL*** siempre y cuando:

- El Atleta cumpla las Marcas Mínimas establecidas por la FMTRI en las temporadas 2019 y 2020.
- Que al 20 de mayo del 2020, el atleta acredite satisfactoriamente el examen médico general y de evaluación de rendimiento (prueba de esfuerzo en banda sin fin y ciclo ergómetro) para garantizar su estado de salud y rendimiento.

NOTA:

Si no se cumplen los criterios anteriores, la(s) plaza(s) nominal(es) pasarán a criterio técnico, no por ello teniendo que cambiar obligatoriamente de triatleta seleccionado.

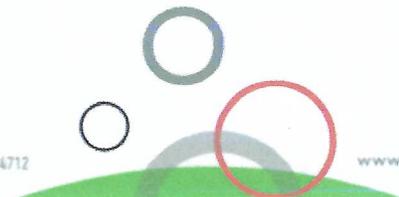
PLAZAS A CRITERIO TÉCNICO:

En caso que no se cumplan los criterios para la plaza nominal a los JO Tokio 2020, se otorgarán siguiendo los siguientes criterios:

- Mayor cercanía a los puestos establecidos en los criterios para las plazas nominales siempre y cuando estén entre los Top 14 en WTS o top 5 en WC. (Periodo Mayo 2018- Mayo 2020)
- Comparativa de los resultados en los eventos de Clasificación Olímpica de nivel WTS, WC. (No entran a comparación los campeonatos continentales, copas continentales o eventos nacionales.)
- Mejor media de los 3 últimos parciales a pie (*se hará la media de este parcial a pie en los tres últimos eventos internacionales de WTS o WC de distancia olímpica en los que coincidan las candidatas a la plaza*) siempre y cuando:
 - Naden en el grupo principal (diferencia no mayor a 25" del primero del grupo)
 - No pierdan el grupo de ciclismo.
- Capacidad y disponibilidad demostrada para el trabajo en equipo acorde a la estrategia nacional preestablecida. Confirmadas éstas por el rendimiento en natación y ciclismo en las competiciones de WC y WTS en las temporadas 2019 y 2020, en el caso de que la estrategia nacional para este evento así lo determine.

RELEVOS MIXTOS

En caso de obtener 4 plazas (2 femenino y 2 masculino) Los atletas deberán participar en esta prueba.



Nota 1: Una vez confirmada la selección (mayo 2020) la preparación directa rumbo a JO (12 semanas) será planificada de forma conjunta por los entrenadores de los triatletas seleccionados y la FMTRI, teniendo que asistir, en caso de ser convocados, a las concentraciones de entrenamiento que se planifiquen a partir de esa fecha y hasta la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Nota 2: También se designará 1 suplente por rama.

Nota 3: Los aspectos no considerados en este documento serán resueltos por la dirección de alto rendimiento y el comité ejecutivo de la FMTRI.

Nota 4: La decisión final de la designación de atletas, debe contar con la aprobación de la Jefatura de Misión conformada por COM y CONADE

Atentamente:


Dirección de Alto Rendimiento

FEDERACIÓN MEXICANA DE TRIATLÓN A.C.

***Plaza Nominal.-** Es la plaza que el Atleta obtiene para el país a través del sistema de clasificación Olímpica ITU, misma que la FMTRI designará al atleta, si cumple los requerimientos antes mencionados.

